

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida y les agradezco su presencia a la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable. Damos inicio a la presente sesión siendo las 12 doce horas con 17 diecisiete minutos del día 17 diecisiete de febrero del 2020 dos mil veinte.

Para efectos del desahogo del Orden del Día, procedo a tomar lista de asistencia para corroborar la existencia de quórum legal para sesionar:

Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable:

REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Presente
REGIDORA.- Claudia Gabriela Salas Rodríguez	Presente
REGIDOR.- Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
REGIDOR.- Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Ausente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
REGIDOR.- Miguel Zárate Hernández	Ausente
REGIDORA.- Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
SÍNDICO.- Patricia Guadalupe Campos Alfaro	Presente

Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

REGIDOR.- Benito Albarrán Corona	Ausente
REGIDORA.- Alicia Judith Castillo Zepeda	Presente
REGIDOR.- José de Jesús Hernández Barbosa	Presente
REGIDOR.- Luis Cisneros Quirarte	Presente
REGIDORA.- Rocío Aguilar Tejada	Presente
REGIDORA.- Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
REGIDOR.- Víctor Manuel Páez Calvillo	Presente

Damos cuenta que tenemos 6 de los 8 integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y 6 de los 7 integrantes de la Comisión de Promoción del Desarrollo

La presente página 1 de 9, corresponde al acta de la décima octava sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, celebrada el 17 de febrero del 2020.

Económico y del Turismo, por lo que existe quórum legal para sesionar, asimismo de los justificantes de ausencia enviados por el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, regidor Miguel Zárate Hernández y el regidor Benito Albarrán Corona.

En términos de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro válida la sesión por existir el quórum antes referido.

A continuación, pongo a su consideración el orden del día conforme al cual se desarrollará la presente sesión, mismo que se les hizo llegar a todas y todos ustedes oportunamente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de enero de 2020.
- III. Análisis y discusión del dictamen que resuelve el siguiente turno:
 1. Turno 310/19 iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández, que propone la rehabilitación del Barrio del Santuario.
- IV. Asuntos Varios.
- V. Clausura de la sesión.

En votación económica les consulto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO. _____

En relación del segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2020, la cual se hizo llegar a sus correos. Les pregunto en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADA. _____

Una vez aprobada la dispensa pongo a su consideración el contenido del acta y se pregunta en votación económica si se aprueba la misma.

APROBADA. _____

En cuanto al tercer punto del orden del día, sobre el turno 310/19 correspondiente a la iniciativa del Regidor Miguel Zárate Hernández, que propone la rehabilitación del Barrio el Santuario. Le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que nos dé un resumen del dictamen.

SECRETARIA TÉCNICA ADRIANA DINORA LARA MENDOZA.-

Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y todos. El dictamen propuesto, es en relación con la iniciativa presentada por el regidor Miguel Zárate Hernández; tiene que ver con diversas peticiones que hicieron los colonos aledaños al Barrio el Santuario en temas de movilidad, desarrollo urbano, sociales, etc.

Lo que se está poniendo a su consideración en el dictamen es que se instruya a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para que por conducto de la Dirección de Ordenamiento del Territorio, quien es la facultada para elaborar los Planes Rectores de los Polígonos de Intervención Urbana Especial, sea quien integre estas propuestas al Plan Rector concerniente al Polígono de Intervención Urbana Especial número 6, correspondiente al Corredor Alcalde, que es como un Plan Parcial de Desarrollo Urbano concentrado en un polígono considerado especial dentro de los Planes de Desarrollo Urbano.

Respecto de estos Polígonos de Intervención Urbana Especial, los planes rectores se elaboran para efecto de su ejecución y de la resolución de problemas que presenten en estos polígonos, se tienen que elaborar Planes Rectores. Ya hay un proyecto de Plan Rector para este Polígono de Intervención Urbana Especial número 6. Lo que se propone es instruir a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, para que la Dirección de Ordenamiento del Territorio, en el proceso que lleva de concluir este Plan Rector, integre las propuestas que están inmersas en la iniciativa porque es ahí donde deben de plantearse.

Estos Planes Rectores, cuando ya están terminados, se presentan ante la Comisión Edilicia para revisarlos y se suben al Pleno para su aprobación.

En ese sentido, lo que se está resolviendo es que las propuestas de la iniciativa se integren las que se estimen pertinentes en ese Plan Rector del Polígono de Intervención Urbana Especial número 6, Corredor Alcalde - Centro Histórico. Y a su vez, que se le dé seguimiento al procedimiento para que se concluya este Plan Rector y se suba a Pleno para su aprobación, porque todas las acciones que se vayan a ejecutar tienen que estar establecidas en ese Plan Rector.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Le cedo el uso de la voz a la regidora Verónica.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-

Muchas gracias, buenas tardes a todos. A mí me parece muy interesante el tema, sólo que sí me gustaría que fuéramos más concretos. ¿Qué significaría que se suba el proyecto al Pleno y se apruebe? ¿Ya sería con recursos o todavía tendríamos que revisar eso? Este tipo de proyectos implica recursos, y si estamos escasos de recursos, hay una situación que podríamos implementar. Tenemos varias universidades aquí en el Área Metropolitana de Guadalajara, incluyendo a la Universidad de Guadalajara. Yo traigo una propuesta de punto de acuerdo para incorporarlo con la finalidad de que podamos pedirle a las universidades que hagan proyectos de intervención que incluso podrían ser motivo una tesis, y que no solo sea el diseño, sino también la presupuestación, porque una cosa es el diseño, pero necesitamos saber cuánto cuesta. Puede que este año no tengamos los recursos pero necesitamos saber cuánto cuesta para en un momento dado ver de dónde saldría. De entrada podríamos echar mano de las universidades, eso no le cuesta nada al municipio y puede darse la posibilidad de que nos hagan todo un proyecto de imagen e intervención y que de ese mismo proyecto nos den un costo aproximado para que el municipio ir haciendo sus proyecciones por año y se pueda dar como lo vemos ahora con Paseo Alcalde, que es un proyecto que se inició desde 2014 y se continuó y ya está concluido y se requiere para darle otro tipo de imagen a todo lo que ha sido intervenido por las obras del tren ligero y necesita una nueva imagen para su viabilidad.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Me parece que lo que estamos votando solamente es que se canalice a la Coordinación General y nada más, no viene ninguna otra argumentación ni mucho menos. Se presentará después, en su momento, el Polígono de Intervención Urbana Especial ya con toda la presupuestación y entonces discutiremos de dónde sacaríamos el recurso. Pero ahorita solamente es, la iniciativa presentada, canalizarla a la Coordinación, sólo eso.

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE.-

Al respecto de lo que menciona la regidora Verónica, creo recordar que precisamente este proyecto obedece un trabajo que se hizo con el ITESO que fue parte de un estudio que ellos hicieron acercándose a los vecinos, preguntándoles por sus necesidades y proponiendo obras muy concretas para atender sus solicitudes. Desconozco si también hicieron un presupuesto, creo que no, eso tendrá que solventarse en su momento. Pero atendiendo a lo que plantea la regidora, me parece muy interesante este proyecto porque viene de la participación de los estudiantes.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ.-

De hecho, hubo un recorrido al que nos invitó el regidor Zárata. Yo lo hice. Se visitó hasta el mercado Alcalde, el templo del Santuario, y se hablaba inclusive hasta de juegos para adultos mayores. Se habló de muchos temas interesantes pero fueron todas aportaciones

de estos chicos y venían incluso de otros países y estamos hablando de gente preparada, así que sí estaría bien analizar el trabajo.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-

Nada más les quiero hacer la propuesta del punto de acuerdo. Creo que no riñe nada y la idea es que tengamos ya todo un proyecto conceptual que cómo puede quedar a lo largo y que nos vayan dando proyecciones económicas para que sepamos cómo lo podemos ir resolviendo y no se vaya quedando.

Primero. Se instruye a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad para efecto de que de acuerdo a los planteamientos formulados por las áreas competentes, se elaboren las bases, lineamientos y criterios para realizar una convocatoria pública dirigida a universidades del estado con la finalidad de solicitar su participación en la elaboración de propuestas de intervención del Polígono del Barrio el Santuario, así como el análisis de su proyección presupuestal y de las acciones técnicas a implementar para efectos de realizar una selección de proyectos cuyas características resulten más idóneas y favorables para el referido polígono

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Si me permiten, la iniciativa del regidor Miguel Zárate surge a grandes rasgos del estudio de alumnos, aunque de hecho a la iniciativa le faltan muchos más datos. Entonces, nosotros como Comisión de Desarrollo Urbano simplemente estamos canalizando por el instrumento normativo que le correspondería, que es el Polígono del Barrio el Santuario, que encontramos que ese procedimiento ya está trazado en esta zona, la zona centro, e incluye áreas importantes donde ya tenemos acciones que estamos viendo, como es el Paseo Alcalde, pero que bajo este instrumento entrarían todos estos estudios, tanto de universidades como de las áreas competentes, como Desarrollo económico para detonar la zona y Ordenamiento de Territorio para ver qué zonas estarían habitadas, e incluso va con lo que es Ciudad Creativa Digital. Es todo un proyecto que debe tener un plan maestro precisamente donde entre toda esa planeación y no podemos decir que el Polígono de Intervención Urbana Especial tiene un tal costo. O sea, el Polígono de Intervención Urbana Especial se plantea, se hacen reglas y después entra la inversión del municipio para detonar este polígono.

Nosotros estamos promoviendo esta propuesta del Santuario en un Polígono de Intervención Urbana Especial general, en el Plan Rector general. No sólo es el Paseo Alcalde, tenemos que ir detonando la zona, que sea una zona atractiva.

Precisamente tenemos ya una convocatoria y lo que estamos instruyendo a la Coordinación General y a la Dirección de Ordenamiento del Territorio es que se siga con esta parte, y la convocatoria es para todos, no sólo para las universidades. Lo que plantea la norma es que se haga convocatoria general. Incluso hay un planteamiento muy

completo por parte del padre Tomás. Se necesita que el área competente, o sea Ordenamiento del Territorio, es que continúen con esta parte de la convocatoria, que sigan con el procedimiento, porque se inició desde la administración pasada pero no se ha concluido, para después llegar a las propuestas: ¿Cómo queremos ver este Polígono de Intervención Urbana Especial? ¿Cuáles van a ser sus reglas? ¿Qué va a haber aquí? Incluso para las licencias necesitamos este ordenamiento, porque ahorita el Plan Parcial nos da para todo, incluso para niveles de construcción, siempre y cuando se respete los niveles de la Catedral. Con este Plan Rector tenemos que definir exactamente como queremos la zona para poder decir sí o no a las licencias, a las construcciones, etcétera, que todo sea de una forma regulada.

Cuando vi la iniciativa lo platicué con el regidor Miguel. Creo que le falta mucho. Necesitaríamos más estudios para aprobar esa iniciativa. Lo único que como comisión podemos hacer es llevarla a este instrumento, que es donde debe de estar, y creo que detonando el Polígono de Intervención Urbana Especial podemos detonar todos los proyectos que traigamos en esta zona.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Creo que nos perdemos en meternos en el detalle de la iniciativa cuando lo que se discute es el Polígono de Intervención Urbana Especial que es todo el Centro Histórico. Una parte es el Santuario, y una de las partes que se están proponiendo de hecho ya se está realizando. Otras son Ciudad Creatividad Digital, Las Nueve Esquinas, etcétera. Entonces, no podemos meternos y discutir la iniciativa para implementarla y presupuestarla, cuando el camino correcto es que incluya y se discuta dentro de la elaboración del Polígono de Intervención Urbana Especial. O sea, lo que estamos diciendo que nosotros no la resolvemos, que se incluya dentro del Polígono de Intervención Urbana Especial y que la Coordinación General lo discuta, que es lo que se puede hacer. ¿Qué va a suceder luego? Ya veremos, no es el tema de la discusión. Ya en su momento presentarán el Polígono de Intervención Urbana Especial con todas las estrategias, los lineamientos y las acciones a desarrollar y en su caso también el presupuesto, pero ahorita sólo es quién lo resuelve, y le corresponde a la Coordinación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Entonces, en ese punto, regidora Verónica, si le parece, no hablar sólo de las universidades, sino, yo propondría que se haga una gran convocatoria para cumplir con la normatividad ya establecida. Cambiamos el punto de acuerdo, si les parece, y que se siga con esa convocatoria para se involucren universidades, asociaciones y toda la sociedad en general que tenga algún proyecto para ese polígono. En realidad, ese el procedimiento. Lo acomodamos y se los paso. La idea es seguir con el procedimiento del Polígono de Intervención Urbana Especial, porque está parado y abrir la participación a

todos. Creo que hay muchos proyectos para esta zona y queremos que el Centro se detone de una forma ordenada para evitar problemas.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-

Yo entiendo perfectamente. Si hay algo que preocupa es que necesitamos acotar. El gran problema es que si esto no se arregla pronto, nos vamos a quedar sólo viendo cómo pasan las cosas, porque todos van a tener razón, y si alguien pide un cierto giro no se le podría decir que no. Necesitamos que esto se resuelva de manera muy rápida para acotar este tipo de situaciones y que podamos, entonces sí, darle una proyección a la zona para que no se convierta en un problema futuro. Por eso yo he estado insistiendo mucho en Pleno del Ayuntamiento con el tema de los Planes Parciales, si no trabajamos en eso, seguiremos generando desorden.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

De hecho fue lo que comentamos cuando inició lo del Paseo Alcalde. Necesitamos que se apruebe el Polígono de Intervención Urbana Especial porque si no, como dice la regidora, van a venir a solicitar y por normar se los tendremos que autorizar.

REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-

Nos metemos en otro tema. Secundando lo que dice la regidora, hay que urgir a quien se deba para la culminación del Polígono de Intervención Urbana Especial. No hay que dejarlo tan abierto, hay que fijarle una fecha.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.-

Les parece si modificamos eso y le agregamos un plazo que esté dentro de la norma, y se los circulo para pasarlo al Pleno.

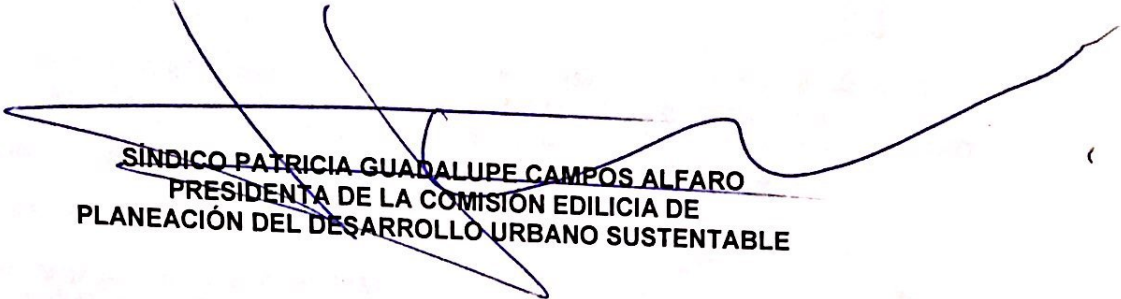
Si están de acuerdo en aprobar el dictamen con los cambios que acordamos, les solicito manifestarlo levantando su mano.

APROBADA. _____

Como punto cuatro, Asuntos Varios, ¿alguien tiene algo que comentar? De no ser así, como último punto del orden del día, se clausura la sesión siendo las 12 doce horas con 37 treinta y siete minutos del 17 diecisiete de febrero del 2020 dos mil veinte. Muchas gracias.

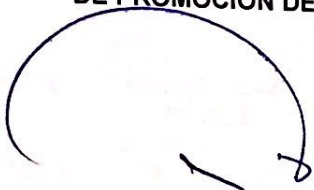
ATENTAMENTE

"Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020"
Guadalajara, Jalisco, 17 de febrero de 2020.

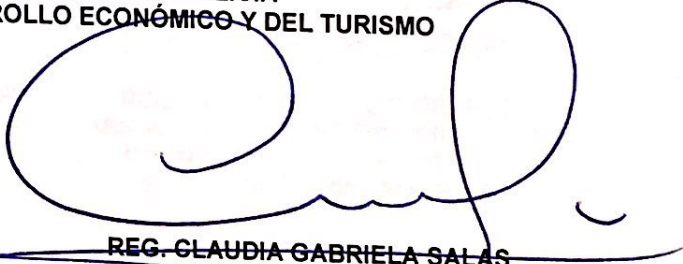


SINDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

BENITO ALBARRÁN CORONA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO



REG. JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ BARBOSA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO
SUSTENTABLE Y DE LA COMISIÓN
EDILICIA
DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TURISMO



REG. CLAUDIA GABRIELA SALAS
RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE



REG. HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ
CÁRDENAS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
URBANO SUSTENTABLE

REG. JESÚS EDUARDO ALMAGUER
RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
SUSTENTABLE